



Protocolo

13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Concurso Público de méritos para proveer el cargo de **Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2024. Prueba de conocimientos.**

Para cumplimiento del requisito de aplicación de las pruebas de conocimientos para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2024, se entregan a continuación las normas mínimas de obligatorio cumplimiento en el momento de ingreso y salida de la Institución Universitaria y desarrollo de las pruebas.

- Para el ingreso a la Institución Universitaria- ITM, es indispensable presentar la cédula original.
- El aula en la que se llevará a cabo las pruebas de conocimientos se encuentra ubicada en la **Institución Universitaria ITM - Campus Robledo**. Vía al Volador, Calle. 73 #76A – 354, Pilarica, Medellín, Robledo, Medellín, Antioquia. **Bloque C-Aula 304.**
- El ingreso al aula será desde las 12:30 m.
- El examen es de una sesión: inicia a las 1:00 p.m. y finaliza a las 5:00 p.m, sin prórroga en el tiempo. En este tiempo se realizarán las pruebas de conocimientos.

En la puerta del salón encontrará el equipo ITM, dispuesto para acompañar el examen, antes de ingresar deberá presentar su cedula de ciudadanía y en una bolsa estarán balotas marcadas, deberá introducir la mano sin mirar el contenido y el número de balota que saque corresponde a la silla que deberá ocupar en la prueba.

- Al aspirante le será entregado un sobre que contendrá las respectivas pruebas y las hojas de respuestas de cada prueba. Este mismo sobre, con el mismo contenido, deberá ser entregado nuevamente al líder de salón al terminar las pruebas.





- Al ingresar al aula, todos los bolsos deberán ser ubicados en la parte inferior del puesto y no podrán abrirse ni emplearse en ningún momento de la prueba, solo podrán ser retirados cuando el aspirante se disponga a abandonar el salón.
- Las pruebas de conocimientos comienzan a la 1:00 p.m. Solamente se permitirá el ingreso al salón del examen hasta 15 minutos después de iniciada la prueba, **pero no se dará tiempo adicional.**
- El examen debe ser realizado con lápiz #2, el cual lo debe traer cada aspirante igualmente debe traer borrador y sacapuntas.
 - Los exámenes y las hojas de respuesta serán marcados, con el número de cédula y la firma de cada uno utilizando únicamente lapicero o bolígrafo.
 - Durante el tiempo del examen y la permanencia de los participantes en el salón, no podrán ser usados ningún tipo de documentos, teléfonos, radios, buscapersonas, audífonos, relojes inteligentes, ni similares.
- No está permitido el diálogo e interlocución con otros aspirantes bajo ninguna circunstancia en el tiempo que dure el examen.
 - Durante el tiempo del examen el líder de salón y los líderes de la jornada no están autorizados para responder preguntas en relación con el examen.
 - Durante el tiempo de la prueba, no son permitidas las salidas del salón para responder mensajes, llamadas, fumar o cualquier otro tipo de actividad, excepto para ir al baño, en ningún caso podrán ir varios aspirantes al tiempo.
- Luego de que el aspirante entregue las pruebas y se retire del salón no podrá disponer nuevamente de los exámenes ni de las hojas de respuesta bajo ninguna circunstancia.

Atentamente,

| | | |
|--|--|---|
|  <p>Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad</p> | <p>Equipo Técnico Conformación del listado de elegibles Concurso Público Cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta. Dirección Operativa de Extensión Académica y Proyección Social. seleccionscs@itm.edu.co</p> | <p>www.itm.edu.co</p>  <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> |
|--|--|---|

